

# Intentos para unificar el catecismo y los libros de oraciones en China y reinos adyacentes en el segundo tercio del s. XIX

*Attempts to unify the catechism and prayer books in China and adjacent kingdoms in the second third of the XIX century*

**JULIO GARCÍA MARTÍN, CMF**

*Dr. en Utroque iure y en Misionología*

*jugarmartincmf@gmail.com*

*ORCID: 0000-0001-52849979*

Recepción: 13 de septiembre de 2022

Aceptación: 21 de octubre de 2022

## RESUMEN

El catecismo y el libro de oraciones eran unos instrumentos válidos y útiles en la primera evangelización y en la conservación de la fe de los fieles en las misiones de Oriente, que estaban confiadas, por lo general, a Órdenes religiosas e Institutos misioneros. Los Superiores eclesiásticos de las mismas habían instituido sus propios catecismos, que diferían de unos vicariatos a otros. La Congregación de Propaganda Fide en el segundo tercio del s. XIX intentó establecer un catecismo común consultando a los Vicarios apostólicos, pero ante la disparidad de opiniones no tomó ninguna decisión en 1874.

*Palabras clave:* Catecismo, congregación particular, vicariato apostólico, visita apostólica.

## ABSTRACT

The catechism and the prayer book were valid and useful instruments in the first evangelization and in the preservation of the faith of the faithful in the missions of the East, which were generally entrusted to religious orders and missionary Institutes. Their ecclesiastical superiors had instituted their own catechisms, which differed from one vicariate to another. The Congregation of Propaganda Fide in the second third of the s. XIX tried to establish a common catechism consulting the Apostolic Vicars, but given the disparity of opinions did not take any decision. 1874.

*Keywords:* Catechism, particular congregation, apostolic vicariate, apostolic visitation.

## INTRODUCCIÓN: IMPORTANCIA DEL CATECISMO EN LA EVANGELIZACIÓN

El papa Gregorio XV<sup>1</sup> instituyó oficialmente la Sagrada Congregación *de Propaganda Fide* en 1622<sup>2</sup>, cuando las circunstancias políticas lo permitieron<sup>3</sup>, si bien ya inmediatamente después del concilio de Trento había iniciado su tarea bajo otros nombres<sup>4</sup>, para propagar la Fe en todo el mundo por medio de la predicación y enseñanza del Evangelio y de la doctrina católica. La Congregación, desde sus orígenes, mostró gran interés por las misiones de China y las Indias Orientales, reinos adyacentes<sup>5</sup>, por su importancia en la evangelización de Asia. Esto fue puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, pero de manera especialmente la institución de las *Congregaciones Particulares* permanentes sobre tales regiones<sup>6</sup>. Tales congresos de la Congregación, dedicados exclusivamente a los asuntos misioneros de dichas regiones, comenzaron el año 1665 y terminaron en 1856<sup>7</sup>.

Las congregaciones particulares, no permanentes, ya existían en el seno de la Congregación de Propaganda Fide desde su fundación en el año de 1622, ya que para estudiar los asuntos que presentaban mayor dificultad<sup>8</sup>, el Romano Pontífice constituía una comisión formada por cierto número de Cardenales pertenecientes a la citada Congregación<sup>9</sup>. Pero las razones que llevaron a la Congregación de Propaganda Fide a instituir dichas congregaciones particulares de forma permanente fueron especialmente dos: 1) la cualidad de las materias que debían ser tratadas; 2) el secreto. Por lo que se refiere a la primera motivación, está claro

1 GREGORIO XV, Const. ap. *Inscrutabili divinae providentiae*, 22.06.1622, in: *Collectanea Sacrae Congregationis de Propaganda Fide seu decreta instructiones rescripta pro apostolicis missionibus*, vol. I, Romae 1907, n. 3.

2 Ahora se celebra el IVº centenario de su fundación, motivo por el cual hemos decidido recordarlo con esta modesta aportación de carácter histórico.

3 Cfr. SASTRE SANTOS, E., La fundación de Propaganda Fide (1622) en el contexto de la guerra de los Treinta años (1618-1648), in: *Commentarium pro Religiosis et Missionariis* 83 (2002) 231-261.

4 Cf. DEL RE, N., La Curia Romana. Lineamenti storico-giuridici, 3 ed., Roma: LEV, 1970, 185-188.

5 Bajo esta expresión quedan comprendidos países como Birmania, Camboya, Cochinchina, Malasia, Mongolia, Siam y Tonkín.

6 Eran denominadas de la siguiente manera: *Congregatio Particularis de rebus Sinarum et Indiarum Orientalium* (C.P. Sin. et Ind.).

7 Bajo el título de *Acta Congregationis Particularis super rebus Sinarum et Indiarum Orientalium*, (= Acta C.P. Sin. et Ind.). La colección consta de 24 volúmenes.

8 Entre los asuntos más importantes estaban el estado material de las misiones, la tipografía poliglota de la Congregación de Propaganda Fide, los colegios, de manera particular, el colegio Urbano.

9 Por tales motivos las Actas de estas congregaciones particulares están dispersas entre las Congregaciones generales, que no constituyen una colección, o un fondo propio, como, en cambio, sucede con las de China. Cfr. KOWALSKY, N., Inventario dell'Archivio storico della S. Congregazione «de Propaganda Fide», Schoneck/Beckenried: ZMR 1961, 16-17.

que los problemas eran gravísimos tanto bajo el aspecto doctrinal como bajo el punto de vista de la complicación de las materias derivada de las circunstancias y relaciones de los mencionados países. Añádase a esto la amplitud de los asuntos. La segunda motivación era el secreto que se había de guardar por razón de la materia tratada, los asuntos relativos al patronato portugués<sup>10</sup>.

Los asuntos eran los propios de las misiones entre paganos, *apud infideles* o *ad gentes*, por lo que se refiere a la materia, contenido, disciplina, medios y observancia del derecho de la Iglesia en la evangelización. Entre los medios más importantes empleados por los misioneros en la evangelización se encontraban los catecismos y los libros de oraciones, que los mismos misioneros enseñaban y los fieles cristianos aprendían según su capacidad. Por este motivo, todos los Vicarios apostólicos de China y reinos adyacentes habían tomado la decisión de establecer catecismos y libros de oraciones como medios aptos y seguros para la conservación de la fe y aumento de la devoción de los fieles cristianos, como casi el fundamento de la religión, por su contenido y exposición de la fe<sup>11</sup>, cosa que no habían hecho todos los Vicarios apostólicos de India<sup>12</sup>, como es posible deducir fácilmente de la disposición de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide con la que imponía implantarlo en los vicariatos donde no existiera.

Por otra parte, tal modo de proceder de los Vicarios apostólicos permite entender que existieran catecismos y libros de oraciones adoptados por cada vicariato, por lo que resulta comprensible que los catecismos de los vicariatos fueran distintos unos de otros. A tal variedad contribuían, sin duda alguna, las circunstancias de los lugares tan distintos y distantes unos de otros y las difíciles comunicaciones entre sí y el resto del mundo.

También para comprender mejor la situación indicada, hay que tener presente que tanto las misiones de China y de los reinos adyacentes a mitad del s. XIX, al igual que las de otras regiones, como, por ejemplo, India, África, Oceanía, donde

10 *Acta Sacrae Congregationis de Propaganda Fide (Acta SCPF)* 1874 P.2, vol. 242, 4r.

11 Domingo Martí, vicario apostólico de Tonkín Central (*Acta SCPF*, 239rv): *Quod cum Catechismus, et precum liber sint, quodammodo, quasi Religionis, fundamenta, in quantum continent, et exponunt credentibus, fidei artículos, methodum orandi, decalogi, et Ecclesiae praecepta cum Sacramentis, quibus pasti fideles uberiores ex Christi Domini passione fructus reportare debent, quae sunt verae bases, columnaeque fundamentales Catholicae Religionis, ex se exigunt, ut...*

12 S. C. DE PROPAGANDA FIDE, Instr. *Ad Vicarios App. Indiar. Orient. Quandoquidem aucto*, 08.09.1869, 14, in: *Collectanea S. Congregationis de Propaganda Fide seu decreta instructiones rescripta pro apostolicis missionibus*, vol. II, Romae 1907, n. 1346, impuso a los Vicarios apostólicos que aún no tenían un catecismo, que lo implantaran con estas palabras: *Placuit Emis PP. Omnibus Vicariis App. praecipere ut ubi adhuc Catechismus christianae doctrinae pro fidelium usu compositus non est, quamprimum in lucem edatur, etiam adoptando aliquem Catechismum alibi in usu.*

se constituían nuevas misiones, o sea, vicariatos apostólicos y prefecturas apostólicas, estaban confiadas todas ellas a los Institutos, bien de clero secular bien de clero regular, si bien las condiciones de la evangelización eran escasísimas. Este modo de proceder es denominado comúnmente «sistema de la comisión»<sup>13</sup>, que encuentra su principal fundamento en el hecho de que la Sagrada Congregación de Propaganda Fide no poseía clero propio y debía buscarlo donde se encontraba disponible, que no eran precisamente las diócesis. Sin embargo, hay que tener bien claro que la Congregación no confiaba un determinado territorio, vicariato apostólico, ni la evangelización del mismo a una Orden o un Instituto, sino a un Superior eclesiástico, Vicario o Prefecto apostólico<sup>14</sup>, normalmente perteneciente a la Orden o al Instituto, el cual debía rendir cuentas de la evangelización a la Santa Sede, pero no al Superior de su Instituto. Por consiguiente, la comisión (*commissio*) era un modo de colaboración por parte de una Orden o un Instituto con medios materiales, económicos, y personales en la evangelización, pero no un tipo de régimen eclesiástico ni de evangelización<sup>15</sup>.

Por lo que se refiere a los vicariatos apostólicos de China y reinos adyacentes, conviene tener en cuenta que estaban encomendados a algunas Órdenes religiosas, clero regular, tales como dominicos<sup>16</sup>, franciscanos<sup>17</sup>, jesuitas<sup>18</sup>, Congregación del Inmaculado Corazón de María de Scheut<sup>19</sup>, paúles (lazaristas) o Congregación de la Misión<sup>20</sup>, y a Institutos misioneros, clero secular, como el

13 Cfr. GARCÍA MARTÍN, J., La formación del diritto missionario durante el sistema tridentino (1563-1917), Venecia: Marcianum Press, 2013, 82-122.

14 Los Vicarios apostólicos eran Obispos consagrados, con sede *in partibus infidelium*, mientras que los Prefectos apostólicos raramente eran consagrados Obispos, pero en 1882 dicha dicción fue cambiada por la expresión *sede titular*.

15 S. C. DE PROPAGANDA FIDE, Instr. *Quum huic*, 08.12.1929, in: AAS 22 (1930) 111-115. Cfr. GARCÍA MARTÍN, J., La suerte del sistema de comisión en las misiones «apud infideles» según las normas canónicas, in: Revista Española de Derecho Canónico 75 (2018) 456-470.

16 Tenían encomendados Fou-kien, Tonkín Central y Tonkín Oriental (*Acta SCPF* 1874 P 2, vol. 242, 148v).

17 A su cargo tenían los vicariatos de Xan-si, Xen-si, Xan-tung, Hu-pé Oriental, Hu-pé Noroccidental y Hu-pé Sudoccidental, *ibid.*, 148v.

18 Habían aceptado los vicariatos de Kiang-nam (Nankín) y Tcheli Meridio Oriental, *ibid.*, 148v.

19 Se es confió la misión de Mongolia, *ibid.*, 148v.

20 De la siguiente manera: Paúles: Tcheli Septentrional (Pekín), Tcheli Meridio Oriental y Kiang-si, *ibid.*, 148v.

Seminario de las Misiones Extranjeras de París (MEP)<sup>21</sup> y el Pontificio Instituto de las Misiones Extranjeras de Milán (PIME)<sup>22</sup>.

Teniendo en cuenta las enormes distancias y las difíciles comunicaciones de entonces, la Congregación, queriendo conocer lo mejor posible la situación general y tomar decisiones más adecuadas para fomentar con seguridad la fe católica de aquellas vastísimas regiones, se sirvió de los medios a su alcance en aquella época, como eran los cuestionarios, las visitas apostólicas de las diversas regiones y la posterior información del visitador. Todo el material producido por estas iniciativas fue recogido e integrado en una gran relación general sobre las citadas misiones<sup>23</sup>, que fue presentada en la Congregación particular, celebrada el 28 de septiembre de 1974, pero, según parece, la Congregación no tomó ninguna decisión sobre la cuestión relativa a los catecismos y libros de oraciones. Por estas razones nuestro trabajo se funda en el material de los cuestionarios y la visita apostólica.

## 1. CUESTIONARIO DE 1849

La Congregación de Propaganda Fide preparó en 1849 un cuestionario de 34 preguntas que envió a los Vicarios apostólicos para que respondieran dentro de sus posibilidades, cuyas respuestas podrían servir como base para tomar decisiones de carácter general para las citadas misiones. Pero dicho cuestionario, después de analizar los hechos, permitió comprobar que presentaba cuestiones incongruentes y sin importancia para las misiones de China<sup>24</sup> sobre las que no tenían nada que decir los Vicarios apostólicos<sup>25</sup>, como, por ejemplo, las que se referían a la posibilidad de erigir diócesis, que es la finalidad de las misiones, que, en realidad, estaban muy lejos de llegar a su consecución si se tienen en cuenta los criterios que entonces eran considerados adecuados para dicha

21 Al Seminario de las Misiones Extranjeras de París (MEP): Sutchuen Oriental, Sutchuen Occidental y Sutchuen Meridional, Koweit-cheou, Yun-nam, Quantong y Quang-si, Thibet, Manchuria, Malasia, Siam, Tonkín Occidental y Tonkín Meridional, Cochinchina Septentrional, Cochinchina Oriental, Cochinchina Occidental y Camboya, *ibid.*, 148v.

22 Sus misioneros evangelizaban las misiones de Honan, Hong-Kong, Birmania Central en Indochina, *ibid.*, 148v.

23 *Relazione Generale con rapporto e Sommario sopra l'origine, i progressi e lo stato presente delle missioni di Cina e dei Regni adiacenti e sopra i principali punti della disciplina ecclesiastica, rappresentati alla S.C. dai Vicari apostolici di quelle province nelle risposte al questionario di 72 quesiti diretti loro l'anno 1869, aprile di 1874.*

24 *Osservazioni generali del Visitatore apostolico della Cina su le necessità delle missioni cinesi 1862*, de Mons. Luigi Celestino Spelta, Obispo de Tescia, Visitador apostólico, in: *Acta SCPF 1874 P 2*, vol. 242, 298r.

25 *Ibid.*, 7r.

promoción<sup>26</sup>, como el número de cristianos, de sacerdotes, nativos o extranjeros, el régimen disciplinar canónico y, lo que parecía más importante, la debilitación de su dependencia del Romano Pontífice. Pero unos años más tarde, durante el concilio Vaticano I<sup>27</sup> también se proyectaba algo parecido.

Entre las cuestiones que concernían a los instrumentos de evangelización, como los catecismos y libros de oraciones, el cuestionario presentaba tres cuestiones precisas. La cuestión XIII se refería a los catecismos grandes en extensión y la XV, a los catecismos pequeños, y la XIV, a los libros de oraciones. Los argumentos que estas cuestiones presentan, se refieren a: 1) la pluralidad de catecismos propios de los vicariatos, las discrepancias entre ellos y deficiencias concernientes al contenido y exposición; 2) la posible uniformidad, o catecismo único; 3), y, por consiguiente, la corrección de posibles errores o deficiencias de los catecismos existentes. En segundo lugar, la preparación del libro de oraciones de la manera más comprensible para los fieles. También se tiene en cuenta la posibilidad de redactar un catecismo pequeño y un libro de oraciones adaptado a los niños y más ignorantes, o rudos.

Como es posible deducir con facilidad de las mencionadas cuestiones, la situación pastoral y misionera estaba condicionada, y al mismo tiempo reflejada, por los libros empleados para conservar y transmitir la fe, que, según la opinión común, no eran perfectos ni todos iguales.

Los Vicarios apostólicos respondieron individualmente, en su mayoría, y un grupo de seis en reunión en Chan-ghai, que duró varios días<sup>28</sup>, y que alguno llamó sínodo. Para comprender mejor las respuestas de los Vicarios apostólicos es

26 Ibid., 298v, Mons. Spelta, se expresaba de esta guisa: «Per sentimento comune lo stabilire Diocesi ed Arcidiocesi sarebbe per ora cosa immatura, e le ragioni sono che: 1. cristiani sono pochi e dispersi. 2. I Sacerdoti si Europei che Cinesi sono bisognosi del regime della S. Congregazione. 3. Il clero Cinese non solo è insufficiente nel numero, ma anche nel sapere. 4. Mancano i mezzi necessari al decoro Vescovile, al sostentamento della Curia, ed all'amministrazione della Diocesi. 5. Lo spirito della popolazione è ancora avverso, e le persecuzioni non finite, per cui il Vescovo non potrebbe avere stabile residenza. 6. Sarebbero più difficilmente rimediabili gli errori di Vicari Apostolici, mentre col regime attuale, senza scandalo e senza pericolo di scisma o d'eresia può rimuoversi il Vicario Apostolico. 7. Le corporazioni religiose manderebbero meno soggetti in quelle Missioni, dove il Prelato Superiore non fosse del proprio Istituto; d'altronde il clero cinese ha ancor bisogno del clero europeo. 8. La Chiesa di Cina sarebbe meno strettamente dipendente dal Capo Supremo il Romano Pontefice, di quello che lo sia al presente».

27 GARCÍA MARTÍN, J., *La formazione*, 164-166.

28 Los que se reunieron eran: José Marcial Mouly, vic. ap. de Mongolia y Administrador apostólico de la diócesis de Pekín; Juan Enrique Baldus, vic. ap. de Hu-nan; Teodoro A. Forcade, vic. ap. de Ho-nan; Francisco S. Maresca, Administrador apostólico de Nankín; Florentino Daguin, Coadjutor de Mongolia; Celestino Spelta, Coadjutor del Administrador apostólico de Nankín, in: *Acta SCPF* 1874 P 2, vol. 242, 192r.

28 *Acta SCPF* 1874 P 2, vol. 242, 192r.: *Responsa Sex Episcoporum simul in civitate Chan-ghai congregatorum ad quaestiones XXXIV omnibus Episcopis Sinarum finitiorumque Regnorum a Sacra Congregatione de Propaganda Fide propositas*.

conveniente tener en cuenta que los vicariatos apostólicos estaban encomendados a Órdenes religiosas e Institutos, de manera que aquellos vicariatos que estaban encomendados al mismo Instituto, como, por ejemplo, los del MEP o los dominicos, generalmente, empleaban el mismo catecismo para sus respectivos vicariatos, o incluso de una provincia<sup>29</sup>. Esto lo denotan las expresiones de algunos Vicarios apostólicos, como, por ejemplo, *in omnibus aliis nostris missionibus*<sup>30</sup>, *in his missionibus nostris*<sup>31</sup>, *idem est ac Catechismus Vicariatus Tunkini Occidet.*<sup>32</sup>, *eundem habemus cum missionibus*<sup>33</sup>.

### 1.1 Los catecismos de los distintos vicariatos

La cuestión XIII<sup>34</sup> decía así: *Cum plures in singulis Vicariatibus habeantur catechismi inter se valde discrepantes et in plurimum obscuri, non accurati, deficientes, an conficiendus catechismus qui unus idemque sit pro omnibus Vicariatibus?*

Esta pregunta planteaba la cuestión sobre la conveniencia de instituir un catecismo común para todos los vicariatos apostólicos de la región, ya que suponía y admitía la existencia de una pluralidad de catecismos, incluso en un mismo vicariato, con sus diferencias y falta de claridad.

#### a) *Catecismos propios de los vicariatos*

A la cuestión XIII, los Vicarios apostólicos respondieron, que los catecismos en uso no eran discordes, oscuros, poco cuidados y deficientes como se suponía en las dudas, o preguntas planteadas<sup>35</sup>. Por otra parte, juzgaban que no se debería hacer un solo catecismo para todos los vicariatos, sino que las doctrinas existentes debían conservarse en todos los lugares, contentándose con hacer las correcciones necesarias. Además, ellos consideraban que fuera imposible hacer un solo catecismo, cosa que se podría haber hecho quince años antes, puesto que algunos

29 José Defléches, vic. ap. de Sutchuen Oriental, in: *Acta SCPF* 1874 P 2, vol. 242, 399r: *In tota provincia Sutchuen (et etiam Yun-Nam) est idem catechismus iam antiquus*; Mons. Pedro J. Pichon, vic. ap. de Sutchuen Meridional (ibid., 413r): *Eodem catechismo antiquissimo in sex vicinis missionibus utimur.*

30 Como, por ejemplo, el vicario apostólico de Yun-nan (ibid., 179r).

31 Como, por ejemplo, Pedro Antonio Retord, vic. ap. de Tonkín Occidental (ibid., 265r).

32 Juan Dionisio Gauthier, vic. ap. de Tonkín Meridional (ibid., 259v): *Ad 13. Catechismus, quo utitur haec Missio, idem est ac Catechismus Vicariatus Tunkini Occident. et ab omnibus habetur ut clarus et accuratus; attamen valde probarem si idem Catechismus pro omnibus Missionibus conficeretur; nam ea unitas ad fidelium aedificationem valde proficeret.*

33 Luis S. Faurie, vic. ap. de Kouy-Tcheou (ibid., 389v).

34 Ibid., 199r.

35 Obispos reunidos en Chan-ghai (ibid., 199r).



vicariatos apostólicos habían cambiado una o dos veces el catecismo en los últimos años, y se tenía la seguridad de que estos cambios en muchos lugares cansaban y escandalizaban a los cristianos y hacían moralmente imposible otro cambio. Además de esto, existía la dificultad de encontrar quién lo hiciese y la inutilidad del trabajo, ya que tal obra no serviría para mejorar a los cristianos, sino, lo que es peor, para turbarlos.

En esta perspectiva se constata que, en otras zonas, los Vicarios apostólicos han cambiado con frecuencia los catecismos, mucho o poco, creando confusión entre los fieles<sup>36</sup>. Semejante situación justifica la pregunta sobre la necesidad de buscar la unificación del catecismo.

También responden que: 1) algunos vicariatos tienen un catecismo nuevo, bien preparado, pero esto no impide que tengan también otro antiguo, más prolijo, que se encuentra en toda China y es llamado *Xamciao-ci-iao*, bien cuidado, que los cristianos leen, pero raramente aprenden de memoria<sup>37</sup>; 2) también hay otros vicariatos que emplean el catecismo de Pekín, el más antiguo y difundido en aquellas regiones. Así sucede en Corea, traducido a la lengua coreana, pero hasta el 1860 era solamente manuscrito<sup>38</sup>.

Por otra parte, los Vicarios apostólicos niegan que en cada vicariato haya más de un catecismo, y sostienen que no conviene que en un mismo vicariato haya catecismos discordantes. En el vicariato de Tonkín Occidental<sup>39</sup>, en cambio, se emplean dos catecismos, uno común y otro para niños, que se encuentran en el mismo volumen, donde, además, están indicadas las oraciones que los más incultos deben aprender.

#### b) *Catecismo único para todas las misiones: ventajas e inconvenientes*

Acerca de la pregunta sobre la conveniencia, o necesidad, de redactar un único catecismo común para todos los vicariatos, los Vicarios apostólicos se concentran en dos direcciones: unos a favor y otros en contra.

La mayoría de los Vicarios apostólicos estaba de acuerdo en considerar que un único catecismo puede ser muy útil, como norma y regla<sup>40</sup>, ya que sirve para

36 Francesco Mar. Henr. Pellerin, vic. ap. de Cochinchina Septentrional (ibid., 274r): *Hucusque in his regionibus unusquisque novus Vicarius Apostolicus mutavit Catechismum sive in multis sive in paucis: unde magna confusio pro fidelibus.*

37 Gabriel Damoretta, vic. ap. de Xan-si (ibid., 213r).

38 Como, por ejemplo, Manuel Verrolles, vic. ap. de Corea (ibid., 183r).

39 Pedro Antonio Retord, vic. ap. de Tonkín Occidental (ibid., 265r).

40 Luis Moccagatta, vic. ap. de Xantum (ibid., 218r): *Bonum esset catechismum conficere omnibus Vicariatibus commune, quò sit veluti norma, et regula ab omnibus tenenda.*

la edificación de los fieles<sup>41</sup>, manifiesta espíritu de unidad y reduce todo a uno en esta y otras muchas cuestiones, porque, no habiendo unidad, dado que los fieles, que con frecuencia se trasladan de un lugar a otro, al encontrar catecismos y libros de oraciones distintos piensan que también la religión es distinta<sup>42</sup>, pero no es fácil conseguirlo<sup>43</sup>.

La unidad, la uniformidad, es de alabar, si se dan las condiciones necesarias. La primera condición es que sea siempre una tendencia a la perfección, óptima idea, pero cuando se trata de llevarla a la práctica, se encuentran obstáculos, especialmente las costumbres contrarias, pues los fieles que aprendieron un catecismo no aprenden otro, mientras que el nuevo lo aprenderían los nuevos convertidos, de manera que el cambio daría lugar a disensiones<sup>44</sup>. Es evidente que si se cambian los catecismos y los libros de oraciones en todos los lugares, habría algunas incomodidades, no extraordinarias y gravísimas, pero mucho mejor es una incomodidad temporal y no muy duradera, que una permanente<sup>45</sup>. La segunda condición es que el catecismo fuera muy bien realizado, con mayor claridad, con lo cual acabaría con la variedad de los catecismos, que son oscuros, no bien cuidados o deficientes, y para eliminar de ellos las palabras latinas, que fueron introducidas al principio de la evangelización porque no conocían bien la lengua china y porque las palabras latinas, en la lengua china, por razón de los diversos acentos, tienen significación distinta, o no significan nada<sup>46</sup>. Pero no sería tan fácil conseguirlo.

Las soluciones que proponían los Vicarios apostólicos eran varias. Una era que habría que elegir el catecismo antiguo de entre los catecismos que circulaban en las diversas provincias, después de la necesaria corrección, de manera que su presentación sea más cuidada y clara que los demás<sup>47</sup>. Otra consistía en que la Congregación de Propaganda Fide ordenara su ejecución a los arzobispos,

41 Juan Dionisio Gauthier, vic. ap. de Tonkín Meridional (ibid., 259v; 525r).

42 Francesco Mar. Henr. Pellerin, vic. ap. de Cochinchina Septentrional (ibid., 274r): *Valde optandum est ut auctoritate S. Sedis admittatur unus Catechismus pro omnibus Vicariatus Apostolicis seu dioecesibus regni Anamitici, in quo omnes unam eandemque linguam loquuntur; quia non existente unitate, fideles qui saepe saepe de uno loco ad aliam Provinciam permeare coguntur, preces vel Catechismus diversos invenientes, multum mirantur putantque Religionem etiam esse diversam.*

43 Efsio Chiais, vic. ap. de Xen-si y Kan-su (ibid., 215r): *Quamvis perutile esset unum conficere catechismum, qui communis esset pro omnibus Vicariatus, hoc tamen exequi non tam facilliter poterit.*

44 Jerónimo Hermosilla, vic. ap. de Tonkín Oriental (ibid., 253v).

45 Francesco Mar. Henr. Pellerin, vic. ap. de Cochinchina Septentrional (ibid., 274rv).

46 José Rizzolati, vic. ap. de Hu-Koang (ibid., 222v).

47 Efsio Chiais, vic. ap. de Xen-si y Kan-su (ibid., 215r): *Inter plures Catechismos, qui in diversis Provinciis inveniuntur, antiquus seligendus est, post debitam tamen correctionem, quae in aliquibus valde necessaria erit, quia accuratior, et clarior aliis equidem est.*

presididos por uno de ellos, y que la redacción fuera hecha por cinco Obispos, a saber, dos franceses, dos italianos y un español<sup>48</sup>. Una tercera podría ser admitir para todos lugares el catecismo de Belarmino, con pocas añadiduras relativas a las supersticiones existentes en estos lugares, que se podría traducir a la lengua anamita con facilidad<sup>49</sup>. Una cuarta sería la celebración de un sínodo general de todos los superiores de las misiones<sup>50</sup>.

De lo dicho se deduce que hay que proceder con la máxima cautela sobre esta materia para evitar las dificultades indicadas puesto que no se aprecia una verdadera urgencia de poner remedio a algún desorden serio, y se podría efectuar completamente con mayor facilidad siendo al presente las misiones de China menos diferentes entre ellas que sus catecismos.

Otros Vicarios apostólicos<sup>51</sup>, además de los Obispos reunidos en Chan-ghai<sup>52</sup>, sostenían que no era conveniente, u oportuno<sup>53</sup>, o eran contrarios a la implantación de un catecismo único o común para todos los vicariatos de China y reinos adyacentes, y, por el contrario, se mostraban favorables a que se conservaran los catecismos existentes, y si hubiera alguna deficiencia o algo que sonase mal en ellos, fuera corregido. Las razones aducidas eran varias y fundadas ciertamente en la experiencia.

En primer lugar, la implantación de un único catecismo llevaría consigo la obligación para las misiones, que desde hace mucho tiempo tienen un óptimo catecismo, de cambiarlo por el nuevo, cosa que no es aceptada fácilmente por el pueblo. Además, apuntan a la imposibilidad del asunto. Hace quince años, quizá, hubiera sido posible, pero ahora, cuando algunos Vicarios apostólicos han cambiado una o dos veces su catecismo, en muchos lugares los cambios causarían fatiga, incluso escandalizarían a los cristianos, y conducirlos para aceptar el nuevo cambio moralmente sería imposible.

En segundo lugar, se aduce la razón de que la redacción del catecismo único sería un trabajo muy arduo. Además, sería difícil encontrar la persona que llevara a cabo dicha tarea ¿quién sería el autor tan perfecto del único catecismo que pudiera agradar a todos?

48 José Rizzolati, vic. ap. de Hu-Koaung (ibid., 222v).

49 Francesco Mar. Henr. Pellerín, vic. ap. de Cochinchina Septentrional (ibid., 274v).

50 Esteban Teodoro, vic. ap. de Cochinchina Oriental (ibid., 279v).

51 Domingo Martí, vic. ap. de Tonkín Central (ibid., 239v); Pedro Antonio Retord, vic. ap. de Tonkín Occidental (ibid., 264v); Jerónimo Hermosilla, vic. ap. de Tonkín Oriental (ibid., 253v-254r).

52 Ibid., 199rv.

53 Domingo Lefevre, vic. ap. de Cochinchina Occidental (ibid., 281v).

En tercer lugar, se afirma que sería inútil porque no se apreciaría un aprovechamiento evidente. La falta de utilidad, según consta por experiencia, radica en que los cristianos no se hacen más doctos y santos por los cambios de los catecismos, sino más bien producen el efecto contrario, porque los cambios levantan perturbaciones o confusiones, principalmente en China.

En cuarto lugar, tal novedad sería ocasión de muchos pecados. ¿Cuántas murmuraciones surgirían contra los superiores? ¿Cuán gran desconcierto causaría entre los cristianos, muchos de los cuales aprendieron con gran esfuerzo íntegramente y de memoria el catecismo de su vicariato, si para enseñar o instruir a sus hijos se vieran obligados a aprender de memoria otro catecismo?

En estas regiones, los cambios concernientes a las cosas religiosas son difíciles de hacer, aunque sean para mejorar, ya que provocan escándalo, debilitan la fe, generan fastidio al aprendizaje de la doctrina cristiana y abren la puerta a los pésimos abusos más difíciles de erradicar. Por consiguiente, si en cada vicariato hay uno y mismo catecismo aprobado por el Obispo, acomodado al genio de la lengua y carácter de los cristianos, organizado, dividido y conteniendo todas las verdades por necesidad de medio y de precepto, esto nos parece mejor que si se hiciese uno y el mismo catecismo para todos los vicariatos, tanto por razones ya indicadas, cuanto por la imposibilidad moral de que todos los vicariatos puedan ponerse de acuerdo, como por la dificultad de traducirlo a las diversas lenguas de los pueblos, que deberían aprenderlo.

### c) *Presentación y contenido*

La mencionada cuestión XIII, al hacer también referencia a discrepancias posibles entre los distintos catecismos y a términos oscuros o confusos, planteaba otros problemas concernientes al contenido y al modo de presentación de los catecismos, tal como se desprende de las respuestas dadas por los Vicarios apostólicos.

Por lo que atañe al primer aspecto, los Vicarios apostólicos, en general, afirmaban que los catecismos eran claros y perfectos para que los fieles los aprendieran de memoria para su salvación, por lo que no era necesario cambiarlos en nada<sup>54</sup>. En efecto, todos los catecismos estaban traducidos a la lengua vulgar de los destinatarios, y los más fáciles de aprender eran los catecismos cortos, no así los largos, cuya extensión hacía difícil que se aprendieran de memoria<sup>55</sup>.

54 Domingo Martí, vic. ap. de Tonkín Central (ibid., 239v).

55 Gabriel Damoretta, vic. ap. de Xan-si (ibid., 213r).

También sostenían los Vicarios que los catecismos no eran tan discordes, oscuros, descuidados y defectuosos como daba a entender la pregunta, y que eran conformes con la doctrina y no contenían errores<sup>56</sup>, pero reconocían que sí había alguna deficiencia, o algo que sonaba mal en ellos, que debería ser corregida. Los errores, en efecto, que se podrían encontrar en los catecismos escritos a mano, eran debidos al amanuense<sup>57</sup>, que es lo que suele llamarse error material.

Otro aspecto propio de un catecismo era la exposición del contenido. Las respuestas no especifican el modo de la exposición, pero alguno señalaba la dificultad de aprenderlo de memoria, pero notaba que era muy acomodado a la capacidad de comprensión de los fieles y que para los paganos era una verdadera luz<sup>58</sup>.

El catecismo y libro de oraciones son en cierto modo casi el fundamento de la religión, por su contenido y por la exposición de los artículos de la fe, el método de la oración, el decálogo y los preceptos de la Iglesia con los sacramentos, con los cuales los fieles deben ser llevados a los pastos más abundantes, frutos de la pasión de Cristo Señor. Estas son las bases y columnas fundamentales de la religión católica, que de por sí exigen, para que nunca sean cambiadas por leves motivos, ni por propuesta mediocre utilidad, a no ser que sean muy imperfectos, o deficientes, o contengan errores, de tal manera que sean perniciosos para los fieles. Pero, porque el catecismo y el libro de oraciones que son dados en nuestras misiones a los fieles, son claros y perfectos, para que los fieles los aprendan para su salvación, no es necesario cambiarlos en nada, respecto a la firmeza de la fe<sup>59</sup>.

El catecismo debería señalar también las supersticiones de las gentes que son contrarias a la doctrina católica, a los sacramentos<sup>60</sup>, y que deben abandonar al convertirse al cristianismo. La traducción a la lengua vernácula es una necesidad, más aún si el catecismo fuera único para todas las misiones.

## 1.2 Libro de oraciones, lengua vulgar y palabras latinas

La segunda cuestión relativa a los libros de oraciones, planteada por el número XIV<sup>61</sup>, era la siguiente: *An idem faciendum etiam circa libros precum et ab*

56 Como, por ejemplo, Manuel Verrolles, vic ap. de Corea (ibid., 183rv).

57 Obispos reunidos en Chan-ghai (ibid., 199r).

58 Como, por ejemplo, el Vicario apostólico de Yun-nan (ibid., 179r).

59 Domingo Martí, vic. ap. de Tonkín Central (ibid., 239rv).

60 Francesco Mar. Henr. Pellerin, vic. ap. de Cochinchina Septentrional (ibid., 274v).

61 Ibid., 199v.

*istis tollenda innumera latina verba quae primis temporibus Patres lingua haud bene securi interposuere?*

Como es posible observar fácilmente, esta cuestión planteaba directamente también la posibilidad de establecer un libro de oraciones común para todos los vicariatos, y la posibilidad de eliminar de los libros existentes las palabras latinas en ellos contenidas y traducirlas a la lengua vulgar. Se note que la cuestión concierne a los libros de oraciones de los fieles, pero no a los libros litúrgicos, tales como el Misal y los rituales de los sacramentos. La preocupación indicada provenía del hecho de que los citados libros contenían numerosas palabras latinas y sugería la elaboración de libros en lengua vulgar.

También sobre esta materia las opiniones de los Vicarios apostólicos son variadas, pero respondían que no se debían cambiar los libros de oraciones, ni quitar las palabras latinas introducidas por los antiguos misioneros porque los cristianos estaban acostumbrados a ellas y los cambios les producían confusión. Hay quien sostiene que los libros de oraciones son iguales en esas regiones boreales y que en ellos no hay muchas palabras latinas, como falsamente dice la formulación de la pregunta, que son comprendidas por los cristianos, y que establecer un libro común para todos los vicariatos no está exento de dificultades<sup>62</sup>. Además, porque tal cambio no es útil, sino causa de turbación de los fieles acostumbrados a las antiguas<sup>63</sup>.

En cualquier caso, ha de tenerse presente la utilidad del cambio y las consecuencias negativas. Esto le corresponde ponderarlo a cada Vicario apostólico según las circunstancias. También se dice que, siguiendo la doctrina de Santo Tomás de Aquino<sup>64</sup>, los cambios de los libros de oraciones, como los del catecismo, provocarían muchos escándalos, blasfemias, discordias entre los nuevos creyentes, pues viendo hoy cambiar lo que con gran esfuerzo lograron aprender porque lo consideraban perpetuo, duradero, ya nadie podrá guiarlos, estimularlos, convencerlos, para que aprendan de memoria la doctrina, pues el nuevo cambio les proporciona una excusa. Ciertamente muchos sacarán

62 Efsio Chiais, vic. ap. de Xen-si y Kan-su (ibid., 215r).

63 Miguel Calderón, vic. ap. de Fou-kien (ibid., 219v-220r).

64 SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologica*, I-II, q. 97, art. 2: *Lex humana in tantum recte mutatur, in quantum per eius mutationem communi utilitati providetur. Habet autem ipsa legis mutatio, quantum in se est, detrimentum quoddam communitatis salutis; quia ad observantiam legum plurimum valet consuetudo, in tantum quod ea quae contra communem consuetudinem fiunt, etiam sint leviora de se, graviora videntur. Unde quando mutatur lex, diminuitur vis constitutiva legis, in quantum tollitur consuetudo.*

argumento del cambio para considerar la religión católica como instituida por los hombres, pero no por Dios<sup>65</sup>.

Otros Vicarios apostólicos, en cambio, consideran conveniente un libro único de oraciones, porque al ser las preces numerosas, la confusión es mayor. Cada uno quiere componer nuevas oraciones. Ojalá hubiera unificación porque los fieles se reúnen a recitar las oraciones en común los domingos por la mañana y la tarde, y si se trasladan a un lugar no distante, no se sientan ajenos a la comunión. Los fieles conocen la diversidad de lugares, y fácilmente comprenderían la razón en favor de la unificación. Por otra parte, también es el tiempo de que sean quitadas las numerosas palabras latinas<sup>66</sup>, pero hay que proceder con cautela en los cambios de tales palabras<sup>67</sup>.

Los Obispos reunidos en Chan-ghai<sup>68</sup>, y también otros<sup>69</sup>, dicen que no se deberían cambiar los libros de preces, por las razones aducidas sobre el catecismo, pues los cristianos están acostumbrados a las oraciones que han aprendido con esfuerzo y recitan devotamente. Y si se preparasen otras para todas las misiones de China y reinos adyacentes, no parece que serían de utilidad alguna, pues no suscitaría la piedad entre los fieles ni la propagación de la fe entre los infieles.

También se oponen a quitar las palabras latinas introducidas por los misioneros desde el principio porque los cristianos están acostumbrados al antiguo sistema, las entienden como si fueran de la propia lengua y el cambio sería inútil y causaría confusión. La razón para no quitar las palabras latinas es

65 Domingo Martí, vic. ap. de Tonkín Central, in: *Acta SCPF* 1874 P 2, vol. 242, 239v-240r: *Quae omnia Angelici Doctoris verba vim habent maiorem, si ad doctrinam Religionis, precesque a Christianis recitari solitas applicantur. Quot scandala! quot blasphemiae! quot rixae ac discordiae inter novos hos credentes, ex Catechismi et precum mutatione, oritentur! Videntes hodie mutari, aut aboleri quod magno cum labore addiscere conati sunt, quia in perpetuum duraturum putabant, iam de caetero nemo eos adducere poterit, ut doctrinam memoriae mandent, quia excusationem timor novae mutationis eis praebebit. Plurimi vero ex tali mutatione argumentum assument, ut Religionem Catholicam ab hominibus, non a Deo institutam iudicent.*

66 Francesco Mar. Henr. Pellerin, vic. ap. de Cochinchina Septentrional (ibid., 274v); Juan Dionisio Gauthier, vic. ap. de Tonkín Meridional (ibid., 259v).

67 Luis Moccagatta, vic. ap. de Xantum (ibid., 218r).

68 Ibid., 199v-200r: *Nec mutandi libri precum, nec tollere necessarium verba latina in iis interpósita, immo haec minime tollenda si agatur de forma baptismi [...] 3°. Imo haec minime tollenda si agatur de forma baptismi. Latinis enim adhibitis verbis certe validus erit baptismus, quotiescumque ut saepe fit cum moribundis infantibus, a laicis Sinensibus ministrabitur; dum e contra, verbis sinicis adhibitis haud difficile invalidus evadere potest. Ad hoc...*

69 Como, por ejemplo, Gabriel Damoretta, vic. ap. de Xan-si (ibid., 213r); Pedro Antonio Retord, vic. ap. de Tonkín Occidental (ibid., 265r): *sed non convenit abolere plurimas bonas preces... ut aliae conficiantur eaedem pro omnibus Missionibus in Sinis et Regnis adiacentibus: nulla enim utilitas, nec pro fovenda pietate inter fideles nec pro fide inter infideles propaganda, inde exurgeret. Quoad latina verba, quae in aliquibus precibus insunt, non sunt immunera in nostris precibus annamiticis, sed valde pauca, dece enim tantum circiter numerantur; tolli possent, sed non sine aliqua difficultate...*

fuerte. En efecto, las palabras latinas fueron introducidas por los antiguos misioneros no por ignorancia de la lengua, sino por la dificultad de expresar las mismas cosas en la lengua china y garantizar la validez del bautismo administrado por laicos. Al máximo, si se considera oportuno, esto podría hacerse poco a poco, y no de una sola vez, porque el significado de algunas palabras es difícil expresarlo en la lengua china, o anamita, si no es con una larga paráfrasis. Sin embargo, jamás se pueden eliminar las palabras que establecen la forma del bautismo, porque se trata de una fórmula con palabras latinas para asegurar la validez de la administración, especialmente en los casos en que el bautismo es administrado por laicos a niños moribundos. Por el contrario, si el bautismo es administrado empleando palabras chinas fácilmente podría ser inválido. Para entender esto, conviene recordar que el tono en la lengua china puede cambiar el sentido, lo cual es fácil, y esto puede suceder en la administración del bautismo, y eso es posible que ocurra cuando se trata de catequistas y personas rudas o incultas, que se cuidan poco de tonos. Por ello, lo más conveniente es mantener la fórmula latina del bautismo.

En esta perspectiva, se advertía que la dificultad de expresar en lengua china los dogmas cristianos justificaba el empleo de las palabras latinas.

De acuerdo con lo dicho, los Vicarios apostólicos tenían claro que los primeros predicadores de la fe introdujeron las palabras latinas, no por desconocimiento de la lengua del pueblo, sino precisamente porque conocían las grandes dificultades de expresar el contenido de los dogmas y doctrina cristiana en la lengua china. Por este motivo, los Vicarios añadían la confusión que causaría el cambio de las palabras latinas por las de lengua vulgar. Más aún, los cambios podrían dar lugar a considerar la religión católica como una obra de hombres, más que de Dios. En esta perspectiva, los Vicarios mostraban la gran dificultad de poner en lengua china la fórmula del bautismo y consideraban que el cambio no era de utilidad.

### 1.3 Catecismo pequeño y libro de oraciones para los incultos o rudos

La cuestión XV<sup>70</sup> estaba formulada así: *An parvus catechismus et etiam preces conficiendae sint pro rudioribus lingua omnes vulgari, scilicet retentis ordine et rebus quae unae eademque esse deberent pro omnibus missionibus, unusquisque episcopus curet ut suae provinciae vernaculo omnino stylo transferentur?*

70 Ibid., 200r.



Esta cuestión planteaba la posible realización de un catecismo pequeño y un libro de preces para los más incultos. Los Vicarios apostólicos respondieron, en general, que el catecismo y el libro de oraciones no debían ser traducidos a la lengua vulgar de cada provincia porque el estilo en que está escrita ahora la doctrina es bastante sencillo y lo entienden sin dificultad las personas rudas y por lo que concierne a los libros de oraciones, si bien están escritas con estilo más difícil, pueden ser entendidas fácilmente con la explicación de los misioneros. Añádase que la lengua vulgar envilecería demasiado ante los chinos tanto al catecismo como a los libros de oraciones.

Una parte de Vicarios apostólicos estimaba que no había que introducir cambios en los citados libros<sup>71</sup>, o sea, no había necesidad de redactar un catecismo pequeño para los rudos, porque los existentes son bastante inteligibles. Hay que tener presente que esta nación aborrece cualquier cambio. Y si se trata del catecismo sería causa de pecados porque son cristianos ignorantes que no distinguen el dogma y cosas importantes de las disciplinares, y, además, afirman que los europeos son ávidos de novedades<sup>72</sup>. Otros<sup>73</sup>, como se ha indicado, ya tienen el catecismo pequeño, más breve, para los niños y los incultos, rudos adultos, y el libro de oraciones más necesarias en el mismo volumen que el catecismo grande que están en lengua anamita, que es vernácula en todo el reino, pues de lo contrario no podrían leerlos, entenderlos, ni aprenderlos de memoria.

Otros Vicarios apostólicos, en cambio, sostienen que es necesario hacerlo<sup>74</sup>, tomando el contenido del catecismo común, más grande<sup>75</sup>, pero el problema está en quienes lo enseñen, y, si se hace un catecismo común para todos los vicariatos, cada vicariato debe tener otro en lengua vulgar<sup>76</sup>, porque en los reinos adyacentes no se habla la lengua china, pero no se puede decir lo mismo del libro de preces.

Los Obispos reunidos en Chan-ghai<sup>77</sup>, acerca de la posibilidad de compilar un catecismo pequeño para los más incultos, responden que no es necesario de ninguna manera traducir a la lengua del todo vulgar ni el catecismo ni el libro de

71 Como, por ejemplo, Gabriel Damoretta, vic. ap. de Xan-si (ibid., 213r): *Abstinendum ab ulterioribus innovationibus in nostro Vicariatu, cuius Catechismus, et liber precum intelligi facile possunt etiam a rudibus*; Miguel Calderón, vic. ap. de Fou-kien, ibid., 220r: «*Non videtur expedire parvum Catechismum et preces facere pro rudioribus; sed sufficient omnino Catechismus usitatus, precesque solitae.*»

72 Efisio Chiais, vic. ap. de Xen-si y Kan-su (ibid., 215rv).

73 Pedro Antonio Retord, vic. ap. de Tonkín Occidental (ibid., 265r).

74 José Rizzolati, vic. ap. de Hu-Koaung (ibid., 222v); Jerónimo Hermosilla, vic. ap. de Tonkín Oriental (ibid., 253v-254r).

75 Domingo Martí, vic. ap. de Tonkín Central (ibid., 240r).

76 Luis Moccagatta, vic. ap. de Xantum (ibid., 218r).

77 Ibid., 200r.

oraciones. Las razones que aducían eran las siguientes: 1) Respecto del catecismo, porque generalmente el estilo en que está escrito es sencillo, inculto, común, y fácilmente es entendido por todos, incluidos los más incultos, después de las debidas y acostumbradas explicaciones. 2) Respecto del libro de oraciones, porque resulta más difícil ponerlo en estilo vulgar, sin embargo, las principales, como la oración dominical, el símbolo apostólico, credo, etc., con las explicaciones tanto de los misioneros como de los catequistas, pueden ser entendidas con facilidad por todos, y esto parece claro. Nunca fue exigido en la Iglesia, que los fieles entendiesen exactamente las preces para recitarlas, pues, de otro modo, habría que condenar el uso de las preces latinas, ya que mujeres, rústicos y otros muchos ignoran completamente la lengua latina, desde hace siglos hasta el presente. Otra razón contraria a modificar el libro de preces es que estas se recitan en público, en la capilla, y los cambios crearían confusión<sup>78</sup>. 3) Por lo que se refiere tanto a las preces como al catecismo, porque si se emplea un modo de hablar o la lengua totalmente vulgar, teniendo en cuenta la índole de los chinos, la cosa sagrada se envilecería con más facilidad.

## 2. VISITA APOSTÓLICA

En el año 1861, la Congregación de Propaganda Fide organizó una visita apostólica, encargando de la misma a Mons. Luis Celestino Spelta, Coadjutor del Administrador apostólico de Nankín y obispo titular de Tespia, quien empezó en 1861, pero no pudo llevar a término el encargo por motivos de salud, ya que murió poco tiempo después de haberla iniciado<sup>79</sup>, y solamente pudo visitar los vicariatos de Tche-Kiang, Kiang-Nan, Kiang-si, Hu-nan y Ho-nam. Pero de dicha visita parcial se pueden conocer sus observaciones generales. Hay que hacer notar que en las mencionadas observaciones generales trata el argumento del catecismo<sup>80</sup>, porque entre las preguntas había una sobre el catecismo.

En efecto, el Visitador apostólico, antes de realizar la visita, preparó un cuestionario propio de 34 preguntas (*Quaestiones*) para los Vicarios apostólicos porque el cuestionario de 1849 de la Congregación no le parecía del todo

78 Luis Moccagatta, vic. ap. de Xantum (ibid., 218r).

79 Ibid., 5r.

80 *Osservazioni generali del Visitatore Apostolico della Cina su le necessità delle Missioni Cinesi 1862*, Mons. Luigi Celestino Spelta, Obispo de Tespia, Visitador apostólico (ibid., 298r-301r).

adecuado, porque en él había cuestiones no bien preparadas y de poca importancia para las misiones de China.

Fruto de la visita apostólica reducida fueron unas observaciones generales<sup>81</sup> que el Visitador apostólico envió a la Congregación el 8 de junio de 1862. Entre las observaciones generales del Visitador apostólico sobre la situación pastoral de las misiones de China, se encuentran las correspondientes a los medios apropiados para la pastoral y disciplina eclesiástica, a la promoción de las misiones a la forma eclesiástica ordinaria, o constitución de diócesis, a la publicación del decreto tridentino *De reformatione matrimonii*, a los libros de religión, a los ritos. A nosotros interesan dos cuestiones principales: la relativa a los medios para establecer la disciplina eclesiástica y pastoral y la concerniente a los catecismos, por la estrecha relación que hay entre ambos medios.

## 2.1 Medios adecuados para establecer la disciplina eclesiástica y un régimen pastoral

Por lo que concierne a los medios adecuados para incrementar de manera rápida y segura la fe católica en aquellas regiones y así poder establecer una disciplina eclesiástica y un régimen pastoral unificado en toda la China, el Visitador apostólico señala los más principales<sup>82</sup>. En primer lugar, indica la convocación de un sínodo general para toda la región, propuesta de la que se había hablado varias veces. Según el parecer de algunos Vicarios apostólicos era necesario, pero, según el Visitador, dicho sínodo sería difícil celebrarlo en las circunstancias de entonces y más difícil obtener el fruto deseado, porque los Vicarios en esa época pertenecían a distintas Órdenes religiosas, Institutos religiosos o no, mediante el ya mencionado «sistema de la comisión», y también de distintas naciones y opiniones. Los Prelados franceses, que son mayoría numérica, querrán ciertamente dominar el sínodo, o, al menos, imponer sus ideas preconcebidas, que no siempre pueden ser aprobadas por todos.

Otro medio más fácil para conseguirlo, y además era del agrado de los Vicarios apostólicos, era el nombramiento de un Legado, o Visitador apostólico, con jurisdicción sobre todos los Vicarios apostólicos de China, el cual moderase todo asunto que tuviera carácter de urgencia, no admitiera dilación, teniendo en cuenta las comunicaciones de entonces, y compusiera las diferencias. Lo mejor sería un

81 Ibid., 298r-299r.

82 Ibid., 298rv.

Prelado romano, uno no elegido por los Vicarios apostólicos para que gozara de más libertad de acción. Podría residir en Pekín. Por otra parte, el Consejo para la Propagación de la fe de Lyon podría asignarle anualmente alguna suma de dinero para afrontar sus previsibles necesidades. La constitución de este Prelado podría considerarse como primer paso para la convocación de un sínodo general, en el que más tarde podría considerarse conveniente y como autoridad central en torno a la cual, en tiempo más oportuno, podría establecerse un Seminario general.

En tercer lugar, indica otro medio, constituir un Seminario general en el que los alumnos se formaran en una sola doctrina y un solo espíritu, como fue aconsejado por algunos Vicarios apostólicos.

Mientras no exista el dicho Prelado, el medio que manifiesta la uniformidad es la exacta obediencia a las órdenes de Propaganda y las prescripciones del sínodo de Sutchuen.

## 2.2 Cuestión del catecismo único

Tal como ha sido señalado anteriormente, entre las cuestiones presentadas a los Vicarios apostólicos se encuentra la 28<sup>83</sup> sobre el catecismo, cuyo texto era el siguiente: *An conficiendus catechismus qui unus idemque sit pro omnibus vicariatibus?*

Es fácil apreciar que esta pregunta 28 plantea directamente la cuestión sobre la conveniencia de establecer un catecismo único y el mismo para todos los vicariatos apostólicos, pues parte del hecho de que existían varios catecismos en los vicariatos, algo semejante a la XIII del cuestionario anterior. En el fondo de la cuestión se pretende la misma enseñanza, doctrina y contenido para todos los vicariatos. Esto ciertamente está en consonancia con la doctrina evangélica y, por consiguiente, con la finalidad de la misión de la Iglesia.

Sobre la cuestión tenemos las respuestas dadas oralmente por los Vicarios apostólicos a los que pudo visitar y escritas brevemente por el Visitador apostólico y sus observaciones.

### a) *Respuestas de los Vicarios apostólicos*

Las respuestas de los Vicarios apostólicos a la citada pregunta fueron bastante breves, pero claras. Por lo general, manifestaron ser contrarios a la institución de

83 Ibid., 302r.

un único catecismo, por distintos motivos. 1) Uno<sup>84</sup> decía que antes se usaba únicamente el catecismo de Pekín. Se hizo uno nuevo, pero el cambio disgustó y se produjo el olvido del primero y la ignorancia de los que fueron sustituidos. Se eviten estos errores. A lo sumo se podría hacer uno que se leyese en las iglesias los días de fiesta sin que los fieles tuvieran necesidad de aprenderlo. 2) Otro<sup>85</sup> también se oponía a establecer un único catecismo porque sería difícil que lo aceptasen todos. Los que ahora se usan difieren poco uno de otro y en Nankín todo cambio es inconveniente. 3) Un tercero<sup>86</sup> también era contrario al catecismo único porque cada vicariato tiene el suyo, al que están acostumbrados. Los que hay en uso se diferencian poco y todo cambio suscita murmuraciones.

b) *Observaciones del Visitador apostólico*

Las consideraciones del Visitador apostólico sobre el catecismo y los libros de oraciones fueron las siguientes<sup>87</sup>.

*Catecismo.* Hace un tiempo alguno propuso que en todas las misiones de China se estableciese un solo catecismo. La unificación del catecismo sería cosa bastante oportuna, pero el llevarla a cabo ahora encontraría tal dificultad que desaconsejaba cualquier intento. Aducía las siguientes razones: 1) El pueblo está acostumbrado al suyo y los cambios causarían escándalo, provocado por la duda de que el primero no fuera bueno, lo cual causaría murmuraciones y confusión. 2) Con la ignorancia del nuevo catecismo se tendría el olvido del antiguo. Y que esto ya había sucedido donde los Vicarios apostólicos habían querido cambiar el antiguo catecismo que antes era uno solo en todo el imperio y era, quizá, mejor que todos los que compusieron después. 3) Difícilmente podría componerse uno que satisficiera a todos los Vicarios apostólicos, pues los que estaban en uso poco se diferenciaban entre ellos. Por consiguiente, le parecía lo más conveniente que se impusiera no cambiarlos más.

*Libro de oraciones.* Acerca de los libros de oraciones, o de piedad, el Visitador apostólico creía conveniente dejarlos a la libre elección de los Vicarios apostólicos, para que puedan proponer oportunamente tales libros según las necesidades y la educación religiosa del propio pueblo.

Juzgaba también que no debía quitarse de ellos las palabras latinas ni hacer otros cambios porque: 1) el lenguaje de estos libros era claro, puro, y el estilo

84 Miguel Navarro, vic. ap. de Hu-nan (ibid., 306r).

85 Gerardo Bray, vic. ap. de Kiang-sí (ibid., 309r).

86 Gabriel Delaplace, vic. ap. de Tche-Kianm (ibid., 310v).

87 Ibid., 299r.

elegante; 2) las palabras latinas son un testimonio para China de haber recibido la fe de la Iglesia de Roma y un vínculo de unidad con las iglesias de Occidente; 3) la inclusión de las palabras latinas no era un hecho nuevo en la Iglesia en cuyos libros se encuentran voces y modos puramente hebraicos o griegos; 4) tales palabras sirven también para mostrar cierto aura de misterio a las verdades que se expresan; 5) no se veía qué utilidad derivaría de su eliminación. A lo sumo, los pasos difíciles podrían, o deberían ser explicados con notas.

### 3. OTRO CUESTIONARIO MÁS AMPLIO EN 1869

Posteriormente, el 24 de diciembre de 1869, la Congregación de Propaganda Fide envió un cuestionario de 72 preguntas a los Vicarios y Prefectos apostólicos de las mencionadas regiones orientales sobre las cuestiones más importantes de la disciplina eclesiástica<sup>88</sup>. Las preguntas estaban agrupadas en los siguientes argumentos: 1) Origen de la misión, los misioneros y sus cualidades; 2) gobierno de las misiones; 3) clero indígena y religioso; 4) ministerio sagrado y conversión de los gentiles; 5) división y circunscripción de los vicariatos; 6) iglesias, capillas, presbíteros, bienes eclesiásticos y cosas relativas al culto divino; 7) institutos de educación, instrucción y caridad; 8) fiestas, ayunos y abstinencias; 9) administración de los sacramentos<sup>89</sup>.

El cuestionario también pregunta por los catecismos, pero no por los libros de oraciones. La cuestión relativa al catecismo, o catecismos, que eran empleados en las misiones de China, está planteada expresamente, mientras que la concerniente a los libros de oraciones no está hecha directamente, sino de manera difusa, entre los distintos argumentos. Esto no quiere decir que la Congregación no haya tenido interés por tal materia, pero la no formulación directa como en los casos anteriores podría entenderse como un olvido. Este diferente planteamiento podría inducir también a considerar dichos libros como de escasa importancia, pero por lo dicho anteriormente no quiere decir que fuera así.

La cuestión relativa a los catecismos era puesta por la pregunta 22<sup>90</sup>, colocada dentro del apartado sobre el ministerio sagrado y la conversión de las gentes (*De*

88 Ibid., 1r.

89 Ibid., 143r.

90 Ibid., 8r.

*Ministerio Sacro ac de gentium conversione*), que manifiesta la importancia del catecismo en la evangelización. La pregunta decía así:

«Utrum in omnibus Vicariatibus et Praefecturis adsit Catechismus et quatenus affirmative an in variis libris eius generis servetur uniformitas quoad doctrinae expositionem».

Esta cuestión es semejante a la XIII del cuestionario anterior acerca de la existencia del catecismo, o catecismos, en cada vicariato y a la uniformidad<sup>91</sup> por lo que concierne a la exposición de la doctrina, pero, hay que notar que no pregunta sobre la posibilidad de un catecismo único. Por consiguiente, la pregunta 22 plantea dos cuestiones: una, sobre la existencia, y otra, sobre la uniformidad.

## I. Catecismos existentes

Los Vicarios apostólicos<sup>92</sup> respondieron que en todos los vicariatos existía el catecismo, o catecismos, pero reconocieron que había diferencias entre ellos. En efecto, tienen uniformidad en cuanto a la exposición doctrinal, a la sustancia, o contenido, pero algunos difieren en cuanto a la forma, o son tan breves, que no se entiende nada, o tan largos, que es imposible aprenderlos de memoria<sup>93</sup>. Las diferencias pueden ser debidas a los cambios introducidos por los Vicarios en el catecismo antiguo. La distinción entre catecismos pequeños y grandes hace referencia a las cuestiones precedentes.

Muchos Vicarios apostólicos adoptan el catecismo antiguo de Pekín, el mejor de cuantos existen en China, pero es incompleto, porque también tiene sus

91 S. C. DE PROPAGANDA FIDE, Instr. Ad Vicarios App. Indiar. Orient. *Quandoquidem aucto*, 8 de septiembre de 1869, 14, in: *Collectanea S. Congregationis de Propaganda Fide seu decreta instructiones rescripta pro apostolicis missionibus*, vol II, Romae 1907, n. 1346, recomendaba la uniformidad del catecismo con estas palabras: *in omnibus vero Missionibus quoad hanc rem optandam uniformitatem collatis consiliis Vicariorum*.

92 Un ejemplo, Gerardo Bray, vic. ap. de Kiang-si, in: *Acta SCPF 1874 P 2*, vol. 242, 542v-543r: *Equidem puto in omnibus Vicariatibus in sinis adesse catechismum et ubique servare uniformitatem quoad doctrinae expositionem in genere*.

93 Amato Pagnucci, vic. ap. de Xen-si (ibid., 358v): «Il catechismo esiste in tutti i Vicariati, ma alcuni, sebbene uniformi in quanto al sostanziale, differiscono in quanto alla forma; o sono sì brevi da non capir niente, o sì lunghi da non potersi con somma difficoltà imparare a memoria. La maggioranza però de' Vicarii Apostolici, adotta il catechismo antico di Pechino, che a mio giudizio è il migliore di quanti n'esistono in Cina. Sarebbe desiderabile, che questo si adottasse in tutte le province, e si proibisse quindi ad ogni Vicario Apostolico di far nuovi catechismi, e così cessar di confondere continuamente le menti de' poveri cristiani»; E. E. Guerry, vic. ap. de Pekín (ibid., 477v); P. Bigandet, vic. ap. de Birmania (ibid., 529v).

carencias y defectos<sup>94</sup>, por lo que necesita revisión, como los demás<sup>95</sup>. Sería deseable que fuese adoptado por todas las provincias y se prohibiese a todos los Vicarios apostólicos hacer nuevos catecismos, y así dejar de confundir a los pobres cristianos<sup>96</sup>. Por consiguiente, algunos Vicarios<sup>97</sup> consideraban necesaria la unificación del catecismo, no sólo para China, aunque eran conscientes de que había muchas dificultades para alcanzarlo. Para conseguir tal fin sería necesario un mandato de la Santa Sede<sup>98</sup>.

Algunos Vicarios apostólicos<sup>99</sup> aseguraban que empleaban el mismo catecismo que otros vicariatos, como los vicariatos occidentales<sup>100</sup>, y era conforme a la doctrina, pero no hablan de un catecismo único. Otros Vicarios<sup>101</sup> manifiestan que, en consideración de las necesidades de los destinatarios, emplean dos catecismos, uno para uso común y otro para ignorantes, ancianos, enfermos, que han de aprender de memoria las oraciones y una parte del catecismo y sean instruidos. Dado que a los mayores que se convierten repugna aprender tantos volúmenes, un compendio estrictamente necesario sería útil. En esta perspectiva podría considerarse necesario un catecismo mayor con explicaciones.

94 Por ejemplo, Manuel Verrolles, vic. ap. de Manchuria (ibid., 417v); *In mea Missione solo utimur catecismo Pekinensi, qui vere mancus admodum quoad multa gravissima. Uniformitas doctrinae*; Gerardo Bray, vic. ap. de Kiang-si (ibid., 542v).

95 A. S. Smorenburg, vic. ap. de Mongolia (ibid., 453r).

96 Amato Pagnucci, vic. ap. de Xen-si (ibid., 358v).

97 Luis Moccagatta, vic. ap. de Xan-si y Xan-tum (ibid., 353r); Luis S. Faurie, vic. ap. de Kouy-Tcheou (ibid., 389v); Eduardo Dubar, vic. ap. de Tchely Meridio Oriental (ibid., 443r); E. E. Guierry, vic. ap. de Pekín (ibid., 477v); Adriano Languillat, vic. ap. de Nankín (ibid., 493r).

98 José Jactinto Sobier, vic. ap. de Cochinchina Septentrional (ibid., 517r); *Valde optandum est ut uniformitas existat etiam quoad preces; nam de catechismo iam non agitur, cum uniformitas iam feliciter fuit a S. Concilio Vaticano statuta. Sed difficilimum erit illam obtinere nisi iussu et auctoritate S. Sedis.*

99 Luis S. Faurie, vic. ap. de Kouy-Tcheou (ibid., 389v); José Defléches, vic. ap. de Sutchuen Oriental (ibid., 399r); *In tota provincia Sutchuen (et etiam Yun-Nam) est idem catechismus iam antiquus. Proinde apud nos est uniformitas doctrinae quae viget etiam in aliis nostris libris Sinicis eiusdem generis*; Pedro J. Pichon, vic. ap. de Sutchuen Meridional, ibid., 413r; *«Eodem catechismo antiquissimo in sex vicinis missionibus utimur. Unum exemplar, si Eminentiae Vestrae placuerit, libenter sum oblaturus*; Juan Th Pinchon, vic. ap. de Sutchuen Septentrional (ibid., 485r); *Mea missio habet suum catechismum perantiquum; et cum illa missio sit origo aliarum quinque missionum finitimarum illis cessit suum catechismum, sicut alios libros, nostros usus, etc.*; Hilario Alcázar, vic. ap. de Tunkín Oriental (ibid., 508r); José Jactinto Sobier, vic. ap. de Cochinchina Septentrional (ibid., 517r); Juan Dionisio Gauthier, vic. ap. de Tonkín Meridional (ibid., 525r).

100 José, vic. ap. de Yun-nan (ibid., 552r); *In omnibus istis Vicariatus occidentalibus habemus eundem catechismus in quo omnino servatur uniformitas quoad doctrinae expositionem, puto quod in parte Septentrionali res eadem sit.*

101 Por ejemplo, F. Tagliabue, vic. ap. de Tchely Meridio-Oriental (ibid., 314r); Luis Gabriel Delaplace, vic. ap. de Tche-kiang (ibid., 425v); A. S. Smorenburg, vic. ap. de Mongolia (ibid., 453r).



## 2. Uniformidad de exposición

Por lo que concierne a la exposición de la doctrina, los Vicarios apostólicos consideraban que había uniformidad. Esta ha conservado los nombres de la Santísima Trinidad y otros según la formulación del sonido expresado por los antiguos misioneros<sup>102</sup>, pero a veces el sonido no es el mismo, por ello se desea uniformidad en algunas locuciones más frecuentes<sup>103</sup>.

Sin embargo, hay diferencias entre los catecismos, tanto de presentación material, como el tamaño, como de contenido. Unos catecismos contienen varias letanías, además de las reconocidas por la Iglesia, la de los santos y la lauretana<sup>104</sup>. Por eso, hay quien propone que en el catecismo se añadan otras cosas, pues nada dice de la Iglesia, los sacramentos, culto de los santos, las indulgencias, del pecado, del mérito, de la gracia, de los ángeles, de los espíritus malignos, del cielo ni del purgatorio, etcétera<sup>105</sup>.

Respecto a la presentación externa, se advierte que es importante la impresión tipográfica porque ayuda a la comprensión<sup>106</sup>. Tal impresión de los catecismos era un problema porque en dichas misiones había poquísimos libros y la gente no los podía comprar<sup>107</sup>. Uno fue impreso en Kiang-si, que es apreciado por los fieles. Además, para enseñar, el misionero exige en tiempo de misión que reciten de memoria el catecismo. Explica el catecismo con preguntas y respuestas. Este ejercicio es más provechoso que la explicación. Pero muchos cristianos no logran aprenderlo bien y después del bautismo no aprenden más. Son cristianos de nombre, pero se les debería exigir un conocimiento de la doctrina según su capacidad<sup>108</sup>.

102 Eduardo Dubar, vic. ap. de Tchely Meridio Oriental (ibid., 443r).

103 Gerardo Bray, vic. ap. de Kiang-si (ibid., 542v-543r): *Desideratur tamen uniformitas in quibusdam elocutionibus, v. g. in iis quibus nominantur Tres Personae SS Trinitatis, et aliis non multis. In quibusdam libris precum et catechismis: Pater, Filius, et Spiritus Sanctus, haec verba exprimuntur per characteres sinicos qui sic sonant: Pa-tè-lé (Pater) Fi-lió (filius) Sse pi-li-to Santo (Spiritus sanctus), gratia, Ecclesia sic exprimuntur: ngo-la-tsi-ya (gratia) nghe-ke-la-sy-ya (Ecclesia). Et sic sumpti hi characteres exprimentes tantam approximatiue sonum latinum nihil significant. Alibi, ut in Hou-pé et in Kiang-si etc. missionibus, exprimuntur praefata nomna per characteres qui sic sonant: Fou, Tse, Cheng-chen, cheng-tchong, cheng Kiao-houi, et revera significant: Pater, Filius, Spiritus-Sanctus, sancta gratia, sanctae Ecclesiae societas. Quidquid sit de haec discrepantia in his elocutionibus sinicis, ante omnia desideratur uniformitas quam exigere potest sola Sanctae Sedis auctoritas, eo magis quia circa haec Vicariis Apostolicis fuerunt interrogati quinque aut sex abhinc annis.*

104 Tomás María Gentili, vic. ap. de Fokien (ibid., 457v).

105 A. S. Smorenburg, vic. ap. de Mongolia (ibid., 453r).

106 José María Chaureau, vic. ap. de Tibet (ibid., 466v).

107 Eustaquio Zanoli, vic. ap. de Hu-pé (ibid., 366v): *profecto valde dolendum est, quod ob subsidiarium defectum paucissimi libri distribui possint; difficile est enim ad illos emendos induci christianos.*

108 F. Tagliabue, vic. ap. de Tchely Meridio-Oriental (ibid., 314r).

### 3. Función del catecismo y libro de oraciones en las reuniones sin sacerdote

Para concluir esta exposición sobre el catecismo y el libro de oraciones parece conveniente y oportuno destacar la constatación de los Vicarios apostólicos sobre la gran utilidad de ambos libros en la evangelización misionera. El segundo cuestionario no propuso la cuestión relativa al libro de oraciones directamente, sino indirectamente al referirse a las dificultades que los misioneros encuentran en la evangelización, pues entre los medios de la evangelización están los catecismos y los libros de oraciones. Entre las dificultades y necesidades de la evangelización estaban el número escasísimo de misioneros presentes en aquellos vastísimos territorios, los medios y recursos económicos y las comunicaciones de entonces.

Algunos Vicarios han destacado que los recursos económicos, tanto de los misioneros como de los fieles, eran muy cortos. Esto ha sido reflejado en la dificultad para imprimir los catecismos y comprarlos. La imprenta era un instrumento que facilitaba la lectura y la comprensión de los mismos además de asegurar la doctrina que era transmitida, porque era más fácil evitar los errores de los amanuenses.

Por lo que concierne a la principal dificultad en dichos lugares, no siendo posible estar siempre presente el misionero<sup>109</sup> en las reuniones religiosas, especialmente en los domingos y días de fiesta, es norma general que los fieles, particularmente por la falta del misionero, se reúnan en un lugar para escuchar la lectura de libros espirituales y para recitar más veces en el día festivo algunas preces que están mandadas por las distintas circunstancias de solemnidades. En efecto, algunos Vicarios apostólicos, tanto a propósito del primer cuestionario y de la visita apostólica como de este último, han hecho mención a la situación de la ausencia del misionero y a su sustitución por los cristianos de alguna manera en los domingos y días de fiesta. En esta perspectiva han afirmado que los fieles se reunían los domingos y días de fiesta para recitar las oraciones en común<sup>110</sup>, o para leer el catecismo en público en las iglesias<sup>111</sup>. Estas lecturas obedecían al hecho de que algunas preces estaban mandadas recitar en las solemnidades.

109 Entonces solamente los sacerdotes tenían el título de misioneros y así lo recibió el can. 295, § 1 del Código de derecho canónico de 1917

110 Francesco Mar. Henr. Pellerin, vic. ap. de Cochinchina Septentrional, *Acta SCPF* 1874 P 2, vol. 242, 274v; Juan Dionisio Gauthier, vic. ap. de Tonkín Meridional (*ibid.*, 259v).

111 Miguel Navarro, vic. ap. de Hu-nan (*ibid.*, f. 306r); F. Tagliabue, vic. ap. de Tchely Meridio-Oriental (*ibid.*, f. 314r): *Singulis Dominicis et Festis Christiani recitant in capella communi unam partem catechismi.*

Con un poco de imaginación este tipo de reuniones se puede considerar como un anticipo de lo que ahora denominan celebraciones dominicales en ausencia del Presbítero, lo cual debería ser considerado como una vuelta al estado de misión de las antiguas cristiandades.

## CONCLUSIONES

1. El catecismo era un gran instrumento para la evangelización, por lo que todos los vicariatos apostólicos de China y reinos adyacentes lo habían introducido, si bien en forma manuscrita a causa de las dificultades para imprimir libros y la falta de recursos económicos. Esto llevó a una variedad de catecismos, que coincidían en lo fundamental de la doctrina, pero con algunas diferencias entre ellos debidas al origen de los Vicarios apostólicos, la antigüedad de la misión y la lengua del lugar.

2. La S. Congregación de Propaganda Fide quiso conocer la realidad sobre la situación en China y reinos adyacentes y poder llegar a la publicación de un catecismo común para todos los vicariatos, para lo cual se sirvió de dos cuestionarios y una visita apostólica inconclusa. Los cuestionarios pusieron de manifiesto que las opiniones de los Vicarios apostólicos no eran uniformes, pues unos eran favorables a la uniformidad del catecismo, pero otros eran contrarios a la misma. Ante esta situación, la S. Congregación de Propaganda Fide en 1974 no tomó una decisión por prudencia.

## REFERENCIAS

### Fuentes

GREGORIO XV, Const. ap. *Inscrutabili divinae providentiae*, 22.06.1622, in: *Collectanea Sacrae Congregationis de Propaganda Fide seu decreta instructiones rescripta pro apostolicis missionibus*, vol. I, Romae 1907, n. 3.

S. C. DE PROPAGANDA FIDE, Instr. ad Vicarios App. Indiar. Orient. *Quandoquidem aucto*, 08.09.1869, in: *Collectanea S. Congregationis de Propaganda Fide seu decreta instructiones rescripta pro apostolicis missionibus*, vol II, Romae 1907, n. 1346.

Instr. *Quum huic*, 8 de diciembre de 1929, in: AAS 22 (1930) 111-115.

*Acta Sacrae Congregationis de Propaganda Fide* 1874 P 2, vol. 242 (inéditas).

Bibliografía

- DEL RE, N., *La Curia Romana. Lineamenti storico-giuridici*, 3 ed., Roma: LEV, 1970.
- GARCÍA MARTÍN, J., *La formazione del diritto missionario durante il sistema tridentino (1563-1917)*, Venecia: Marcianum Press, 2013.
- La suerte del sistema de comisión en las misiones *apud infideles* según las normas canónicas, in: *Revista Española de Derecho Canónico* 75 (2018) 455-491.
- KOWALSKY, N., *Inventario dell'Archivio storico della S. Congregazione «de Propaganda Fide»*, Schoneck/Beckenried: ZMR, 1961.
- SASTRE SANTOS, E., *La fundación de Propaganda Fide (1622) en el contexto de la guerra de los Treinta años (1618-1648)*, in: *Commentarium pro Religiosis et Missionariis* 83 (2002) 231-261.